PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PARTICULARES

No	<u>UUO</u>	FERIODO LEGISLATIVO					2004		
EX	TRACTO	SRA.	MARTA	TORESANI	NOTA	ADJUNTANDO	PROY.	DE	LEY
<u>"ES</u>	CUELA DE	EL CON	ISUMIDO	OR".					
Er	tró en la	Sesión		24/03/200	04				
Gi Nº	rado a la :	Comis	sión			C/B			
Oı	rden del o	día Nº <u>:</u>							

restruccio, Viernes 19 de Horzo 2006 SECRETAPIA LEGISLATIA DE SECRETAPIA LEGISLATIA DE LEGISLAT Legislature Provincial Nº OOGHS 1202 FIRMA MANT le Eodos los fegisladores De nuestra mayor Consideración, presentames con la misma, nuestro proyecto "Escuela del Consermidor". las actividades de la Escuesta del Consumidor pueden ser seguidas de ideas en como introdu. ur la Educación al Consermidor en las Escuelas. la Educación al Consumidor ha sido luna actividad fundamental para la figa desde su crección, con muchos logras. La Educación al Consumidor debe ser aceptado como una parte integral del programa escolar y la Educación pora adultos. Muestre intención es que el projecto puede concretarse. Sin Hos, los policions my citentomente.
y estomos o su disposición cuando la dispongen asi Comision: Signe de amos de Case, leshuoid morte Foresoni Pto Loc restrución Cel: 15610018 Jene De

2

PROYECTO

LIGA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, REGIONALUSHUAIA:



ESCUELA DEL CONSUMIDOR

"EL ESTADO DEBE PROTEGER, DEFENDER, Y APOYAR A LOS CONSUMIDORES"



DESCRIPCIÓN:

Mediante este proyecto aspiramos a crear: LA ESCUELA DEL CONSUMIDOR.

Es una escuela que educa con respecto al consumo, tanto sea de bienes de consumo masivo, muebles, inmuebles y da a conocer y explicar la Ley que protege al consumidor, la Ley N° 24.240.

FUNDAMENTACIÓN:

Deseamos crearla porque la Esuela del Consumidor no existe en la ciudad, ni en la provincia y tampoco en la Patagonia.

Porque al haber escasez de productos, las personas se vuelcan frenéticamente a la compra exagerada e inadecuada y encarecen dicho producto y provocan desabastecimiento.

Porque es necesario educar, aconsejar y sugerir el buen consumo. Para exigir que los productos estén en óptimo estado de conservación. Para no salirnos de nuestro presupuesto. Para comprar lo justo y necesario. Para no ser estafados. Porque nuestro dinero vale, por tanto, nuestro derecho a elegir es verdadero.

CAPACITAR PARA:

No comprar de más. No malgastar el dinero. Llevar un control permanente de la economía del hogar. Aprender a consumir. Conocer la ley que protege al consumidor para poder aplicarla. Informar y difundir en todos los hogares. Erradicar la compra compulsiva.

OBJETIVOS:

Formar ciudadanos que aprendan a controlar, utilizar, invertir y racionar el dinero que ingresa al hogar, para mantener el equilibrio económico.

Para que sepamos reconocer la calidad, cantidad y el precio del producto que nos ofrecen y poder comparar y elegir el correcto o el que se adecue a nuestras necesidades.

Para aprender a defendernos ante eventuales abusos del comerciante.

DESTINATARIOS:

Va dirigido a los niños, padres, docentes, adolescentes, jóvenes, a la familia toda, a los profesionales.

RESULTADOS:

Debe presentarse de manera creativa para que produzca expectativa que motiven a sentir la necesidad de saber, qué consumir, cómo consumir, dónde consumir.

El resultado de este aprendizaje se verá reflejado a corto plazo, con el accionar de los capacitados.



ACTIVIDADES:

Clases de capacitación con docentes y promotores, (jóvenes, adultos) en primera instancia.

Lectura de folletería, proporcionada por la institución que propone el proyecto, libros, videos.

Clases magistrales con expertos en el tema. Experiencias. Teleconferencias programadas.

Exposiciones de productos, para identificar códigos, fecha de vencimiento, envase adecuado, peso del producto.

Clase práctica programada de recorrido por negocios de nuestra localidad. Teatralización, impulsada por grupos de actores locales. Puesta en escena en establecimientos y también se programará una puesta en escena en lugar público, para difundir ampliamente nuestro proyecto, con la participación de todos los capacitados.

RECURSOS ECONOMICOS / MATERIALES

Sueldos a establecer para los capacitadores. (docentes, promotores artistas Profesionales)

Maletines

Pizarras transportables, tizas, o indelebles

Impresión de folleteria, fotocopias.

Equipo de video y televisión

Un proyector.

Resmas de papel, lapiceras, lápices, gomas, marcadores.

Una computadora

Ficheros

Viático local para los promotores

Pasajes BS. AS. - USH.; USH. - BS. AS.

Teleconferencia C. F. I

RECURSOS HUMANOS:

Los ejecutantes serán docentes, jóvenes, adultos, profesionales, artistas, con el apoyo y asesoramiento de la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la Republica Argentina, Regional Ushuaia y Liga Central, de Capital Federal.

residenta LAC Ushuaia Marta Toresani D.N.I: 16. 593. 035 L A C

(02901) - (Laura - 444448) o (Teresita - 423395) - Mensajes -

Este proyecto tiene por objetivo ser implementado con la debida aceptación por parte del Ministerio de Educación, en los establecimientos educacionales, en las modalidades de EGB 1 y EGB 2, como plan de estudio complementario, en principio como prueba piloto; comenzando con 5 (cinco) establecimientos de nuestra ciudad, para luego sucesivamente ir ampliándolo a todos los niveles y sectores de nuestra comunidad.

Se capacitaría a docentes, adultos y jóvenes con una convocatoria de cupo limitado en principio y por supuesto con miras al incremento de dicho cupo en adelante.

El material que se pide en este proyecto es para no utilizar los elementos del establecimiento escolar y que los capacitadores puedan disponer de dichos elementos cuando lo necesiten.

El recurso económico que se solicita es para que este proyecto se ejecute con la debida responsabilidad y seriedad que requiere el mismo por parte de los integrantes del programa y ser un aliciente - motivador para que el proyecto se transmita de forma organizada, creativa, con eficiencia y eficacia.

La Liga de amas de Casa, de la ciudad de Ushuaia, llevaría a cabo la capacitación, entrega de folletería, difusión y la evaluación general.

El control permanente para lograr las metas propuestas, con el asesoramiento de nuestra máxima referente la Sra: Lita de Lazzari.

Presidenta LAC Ushuaia

Marta Toresani

DNI: 16.593.035 CEL: 02901 - 15610018

